



BUIN, 09 ABR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1052 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 986** de fecha 03 de abril de 2019, se decreta el feriado legal del Sr. Alcalde don **Miguel Araya Lobos**, por los días 03 al 09 de abril de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Alcalde Subrogante, desde 03 al 09 de abril de 2019, ambas fechas inclusive, a don **Juan Astudillo Araya**, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorándum N° 119**, de fecha 03 de abril de 2019, a través del cual la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Sr. Alcalde(S) autorice decretar las mejoras en seguridad vial implementadas en el sector de Villa Lo Salinas. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Imagen de locación de la señalética instalada.
- ✚ Acta de Recepción N° 02, de fecha 22.03.2019, emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- ✚ Anexo Fotográfico de las mejoras realizadas.

3.- La **Resolución** del Sr. Alcalde(S), donde instruye decretar las mejoras implementadas.

DECRETO.

1.- **Apruébese** las siguientes Mejoras en Seguridad Vial implementadas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público en el sector de Villa Lo Salinas, calle Gualda Palma y calle María Ortiz, donde se realizó la demarcación de pasos de cebra y se instalaron señales No Estacionar; esto producto de los conflictos viales ocasionados al horario de ingreso y salida de los colegios emplazados en las cercanías:

- ✚ Demarcación de tres pasos de cebra.
- ✚ Instalación de tres señales de tránsito "No Estacionar" en las calles:
 - ⇒ Marta Ortiz entre Teobaldo Vallico Leyva y General Gualda Palma (2), costado sur de la calle.
 - ⇒ Marta Ortiz entre General Gualda Palma y Luis Mayorga (1).
- ✚ Instalación de tres señales de tránsito "No Estacionar en toda la cuadra" en las siguientes ubicaciones:
 - ⇒ General Gualda Palma altura Colegio San Fernando, costado poniente (1).
 - ⇒ General Gualda Palma altura calle Marta Ortiz, costado oriente (1).
 - ⇒ Marta Ortiz altura General Gualda Palma, costado sur (1).

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

AA/GMG/VYS mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Dirección de Tránsito\Mejoras de Seguridad Vial Villa Lo Salinas.doc